

ACTA-No.017-GADMCE-2022**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 14
ABRIL DEL 2022**

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Hora de Convocatoria: 12H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Buenas tardes señores Concejales y señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, antes de eso me permito informarle que el Secretario de Concejo el doctor Ernesto Oramas no va poder estar presente en esta sesión porque tiene a su hijo delicado de salud y el día de hoy lo va a trasladar hasta la ciudad de Quito para que sea atendido por lo que propongo a la Ab. Maria Fernanda Blacio Zambrano como secretaria ADHOC.

Ab. María Fernanda Blacio.- buenos días estimados Concejales esta es la solicitud de permiso de vacaciones solicitada por el Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.

“MEMORANDO N°0173-GADMCE-DSG-2022, Para; Ingeniera Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del cantón de Esmeraldas, CC; Ingeniero Patricio Barahona Narváez, Director Administración de Talento Humano, Asunto; Solicitud de Permiso con cargo a Vacaciones.

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar muy comedidamente permiso con cargo a vacaciones por el día 14 de abril del 2022, ya que debo atender una calamidad domestica fuera de la ciudad, por tal motivo sugiero a la Ab. María Fernanda Blacio, funcionaria del área jurídica quien sea la que me reemplace de mis funciones para el día antes indicado, a fin de continuar con el desenvolvimiento normal de la Secretaria General y de Concejo.

Atentamente

**Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO “**

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- elevo a moción para que la Ab. Maria Fernanda Blacio Zambrano sea nombrada Secretaria ADHOC.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoyo la moción de mi compañero Jairo Olaya.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Una vez que se ha dado a Conocer a este pleno del Concejo el permiso del secretario por calamidad domestica una vez que hemos autorizado a la abogada Blacio para remplace al secretario Dr. Ernesto Oramas Quintero.

Secretaria ADHOC de Concejo María Fernanda Zambrano.- señora Alcaldesa, señores Concejales, muy buenos días , procedo a realizar la constatación del quórum

Ing. Pierina Arroyo.-

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		<u>Ausente</u>
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	Presente	
5	Sra, Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	Presente	
	Total	09 presentes	1 ausente

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo, la Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo Ordinaria del 14 de abril del año 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto del orden del día

Secretaria ADHOC de Concejo María Fernanda Blacio Zambrano.- Pierina por favor proceda con la lectura.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 07 de abril de 2022
- 2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat Y Vivienda.
 - a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.004-SC-CTHV-P.Q.T. GADMCE-2022, sobre la aprobación de rectificación de medidas y linderos (VALENCIA DELGADO RUFO Y VALENCIA DELGADO ELSA)
- 3.- Presentación de informe por parte del Ing. David Rodríguez Portes, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del GADMCE para que rinda informe respecto al estado actual del Proyecto Ciudad Inteligente.
- 4.- Presentación de Memorando-G-028-B.L.P.-GADMCE-2022, acerca de la principalización de su alterno el Sr. Oscar Zambrano y solicitud de vacaciones de la Concejala Belinda Lara Perlaza desde el 18 de abril de 2022 hasta el 28 de abril de 2022.

Secretaria ADHOC de Concejo María Fernanda Blacio Zambrano.- Queda a consideración de la sala.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el orden del día.

VOTACION

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejala (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra, Belinda Lara	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	

9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	9 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE**; Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión de Concejo del jueves 14 de abril del 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria ADHOC de Concejo María Fernanda Blacio Zambrano.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 07 de abril de 2022

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del 07 de abril de 2022.

Prof. Silvio Burbano González.- Apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretaria ADHOC de Concejo María Fernanda Blacio Zambrano.- Existe una moción planteada por el concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejal Silvio Burbano, procedo a tomar la votación.

VOTACION

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra, Belinda Lara	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	

10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	9 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con mayoría de votos **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión ordinaria de Concejo del 14 de abril del 2021.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto del orden del día

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat Y Vivienda.
a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.004-SC-CTHV-P.Q.T. GADMCE-2022, sobre la aprobación de rectificación de medidas y linderos (VALENCIA DELGADO RUFO Y VALENCIA DELGADO ELSA)

Secretaria ADHOC de Concejo María Fernanda Blacio Zambrano.- Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el Informe No.004-SC-CTHV-P.Q.T. GADMCE-2022, sobre la aprobación de rectificación de medidas y linderos (VALENCIA DELGADO RUFO Y VALENCIA DELGADO ELSA)

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretaria ADHOC de Concejo María Fernanda Blacio Zambrano.- Existe una moción planteada por el concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora procedo a tomar la votación.

VOTACION

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza	<u>A FAVOR</u>	

6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	09 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°-4.00 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe el informe N°004-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, DE ABRIL del 2022, sobre de rectificación de medidas y linderos del señores; **VALENCIA DELGADO RUFO EDISON Y VALENCIA DELGADO ELSA MARGARITA**

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°004-SC-CTHV--P.Q.T-GADMCE-2022, del 07 de abril del 2022,** Del ABOGADO CRISTHIAN BOLIVAR GOMEZ SUAREZ PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, **Memorando-171- DACSU-GADME-2021,** del ARQUITECTO **BILLY RAUL MAINSINCHO NUÑEZ,** **Memorando -BRMN-N°-271-DACSU-GADME,** en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de los Señores ; **VALENCIA DELGADO RUFO EDISON Y VALENCIA DELGADO ELSA MARGARITA**

De acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MAN ZAN A	ARE/ANT	AREA/ACT	AUME NTA	VALOR XM2	VALOR TOTAL	OBSERVACI ON
<u>VALENCIA DELGADO RUFO EDISON Y VALENCIA DELGADO ELSA MARGARI TA</u>	BARTOLO ME RUIZ BARRIO PARAA 10	002	011	193.64	27.17	27.17 M2	\$70.00M2= \$1.901,90+1.50 G.A.D. 10.00+081 MES+10.00 MINUTA	\$ 1.924,21	APLICACIÓ N DE LA ORD. 067 DE EXCEDENTE Y BIENIO 2022/2023

POR EL NORTE; CON EL LOTE 031 Y MIDE 21.01 METROS POR EL SUR CON LOTE 003 Y MIDE 21.00 METROS POR EL ESTE CON AVENIDA LIBERTAD Y MIDE 10.10 METROS POR EL OESTE; CON LOTE 020 Y MIDE 10.93 M2 Dando una superficie total de 220.81 M2 el área a rectificarse es de 27.17 M2 (aumenta), **Segundo. – AUTORIZAR** Al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto del orden del día

Secretaria ADHOC de Concejo María Fernanda Blacio Zambrano.-

3.- Presentación de informe por parte del Ing. David Rodríguez Portes, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del GADMCE para que rinda informe respecto al estado actual del Proyecto Ciudad Inteligente.

Dr. Ramón Echeverría Centeno. – señora Alcaldesa, compañeros Concejales, la sesión anterior yo solicité la presencia del ingeniero Rodríguez, que lleva adelante el proyecto Ciudad Inteligente, porque desde la percepción de la ciudadanía no se nota ningún beneficio de los dos millones cuatrocientos mil dólares invertidos hasta el momento en este proyecto y ahí tenía algunas puntualizaciones que hacer, la primera ¿cuáles son las funciones del Proyecto Ciudad Inteligente y que beneficio ha generado hasta el momento?, ¿cuáles son las acciones positivas en cuanto a la seguridad y cuáles son las acciones en beneficio de la ciudadanía que se llevaron adelante hasta el momento?, esas preguntas quisiera que me las resolvieran porque se ha hecho una inversión muy importante y debemos responderle a la ciudadanía.

David Rodríguez Portes.-

Antecedentes

El GADMCE planifica el desarrollo cantonal y genera confianza por su capacidad resolutoria para la prestación de servicios públicos de calidad a la población esmeraldeña. Apoya el Desarrollo Económico Local y coadyuva a mantener el equilibrio del ambiente, su biodiversidad y pluriculturalidad

Esmeraldas, ha evidenciado un crecimiento improvisado, un retroceso de la gestión municipal y de su institucionalidad, por la ausencia de instrumentos técnicos e infraestructuras modernas que permitan la toma de decisiones. Todo ello en el marco de un deterioro de los indicadores sociales como el desempleo, y la pobreza, así como la pandemia ocasionada por el COVID19, un recrudecimiento de la inseguridad, una deficiente gestión del suelo, una decadencia de valores, civismo y compromiso de la población con su desarrollo, agravados por la degradación de su patrimonio natural a causa de la contaminación y el cambio climático.

La propuesta consistió de dotar a la ciudad de una infraestructura tecnológica para gestionar las competencias municipales a través de: una red de 100 km de fibra óptica, para conectar un total de 223 cámaras de videovigilancia (incluidas las del ECU 911), 150 sensores medio ambientales (aire, ruido y radiación solar), 83 zonas wifi de acceso gratuito a internet, 100 bocinas para hacer perifoneo, y 50 puntos con autonomía energética mediante energía solar; componentes que convergen en un centro integrado de operación y control municipal 24/7 que

interopera con el Sistema Integrado ECU 911 complementando así la cobertura en toda la urbe.

La propuesta cuenta con el financiamiento (contrato Servicios Bancarios No. 41276) otorgado por el BDE, suscrito con el GADCME destinado a financiar el proyecto de implementación de infraestructura tecnológica para Esmeraldas, así como también, cuenta con el aval y la autorización del ECU 911 para interoperación con la Alcaldía, a través de un convenio marco y los respectivos acuerdos de operación.

El proyecto ha sido entregado al BDE e inaugurado el 30 de noviembre del 2021, mismo que en su primera fase consistió en la dotación de infraestructura tecnológica y ha sido desplegada en 50 puntos de ciudad de Esmeraldas, y se interconecta con los 139 puntos de video vigilancia del ECU 911.

El sismo registrado el 26 de marzo, al afectar el edificio en donde trabajaban los funcionarios del Proyecto de la Ciudad Inteligente implicó tener que realizar trabajo remoto en una parte del equipo, trabajo presencial en las instalaciones del ECU 911 en otro, y trabajo en territorio levantando fichas de afectación de las viviendas en coordinación con Riesgo.

Metodología

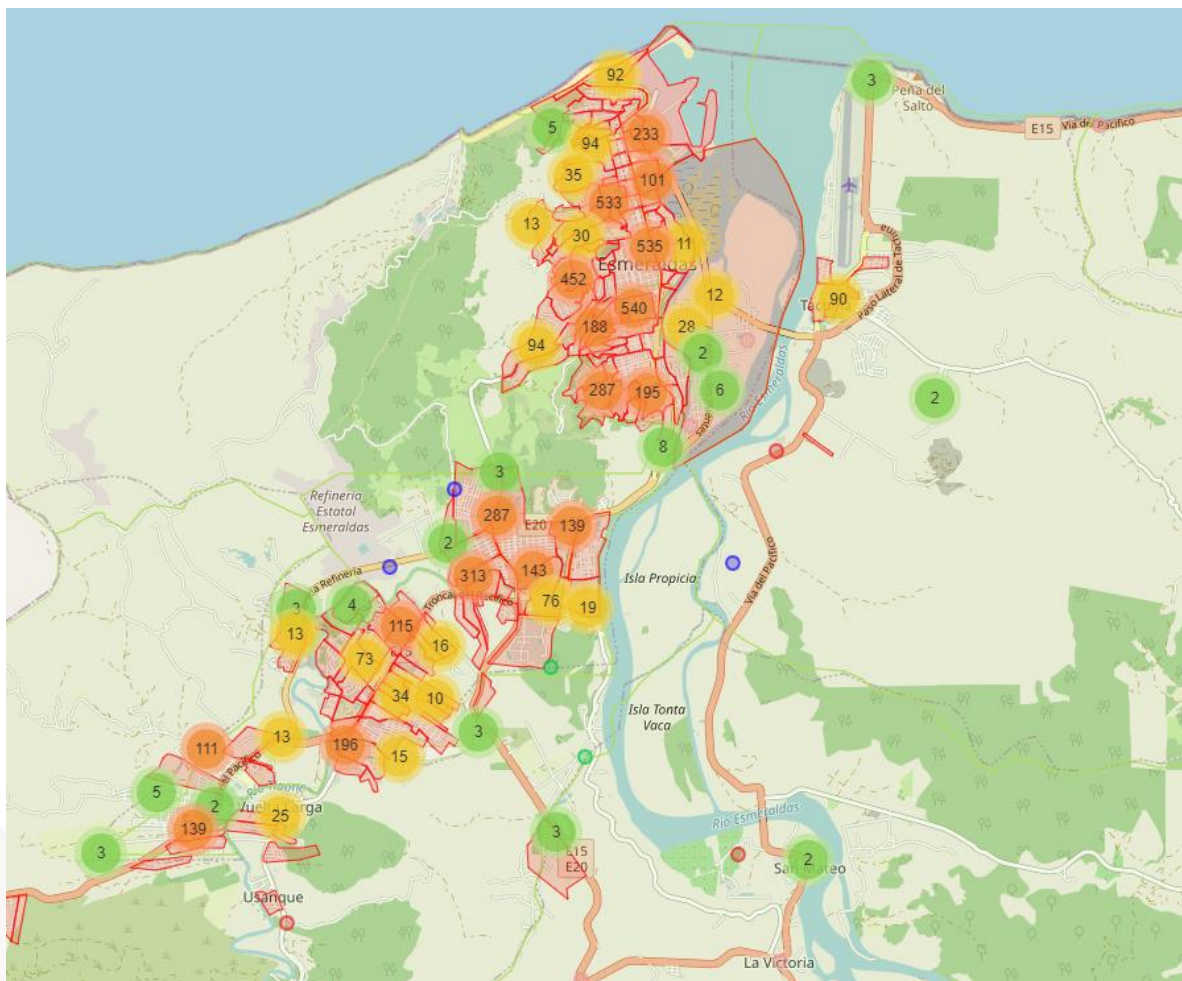
La metodología utilizada se basa en la guía práctica del BID y en el libro blanco de territorios digitales (MINTEL), de manera que el proyecto consta en el Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030 (Eje 2), alineado al Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, y se enmarca en la resolución de los problemas conectividad, seguridad ciudadana, la movilidad, la gestión de servicios públicos mediante el uso de plataformas inteligentes y de los servicios de monitoreo, para:

- Gestión de peticiones, quejas, reclamaciones, denuncias y solicitudes
- Geolocalización de incidencias
- Digitalización de formularios
- Manejo integral de la asistencia social (trazabilidad)
- Seguimiento y planificación de obras
- Control ambiental
- Participación ciudadana y gobierno abierto.
- Control de calidad: satisfacción ciudadana.

El monitoreo del desempeño a través de reportes detallados y tableros de control, la visibilidad en tiempo real de los trabajos que realizan en la ciudad y el seguimiento de todo el proceso de resolución de las reclamaciones de los ciudadanos constituyen el valor agregado del proyecto.

Estado actual de implementación

El siguiente mapa proporciona un resumen visual de la información producida (Desde su inauguración a la fecha del presente informe) con la data de la frecuencia de incidentes (**5.383 registros**) que la ciudad tiene para el periodo establecido en este boletín. Los valores de los datos son representados con colores y etiquetas numéricas en el gráfico en una forma bidimensional por zonas de Esmeraldas.



Mapa de calor con georreferenciación de incidentes ingresados a plataforma

La gestión de los servicios y de los incidentes denunciados por ciudadanos y funcionarios públicos se realiza en una plataforma web (en la nube), combinada con una aplicación móvil y un call center. Esto posibilita un control inteligente de todo el proceso, desde su denuncia hasta su cumplimiento.

La plataforma utilizada es versátil, interoperable y de datos abierto que integra la gestión interna de áreas, empresas públicas, y unidades adscritas utilizando algoritmos y big data para predecir eventos futuros y sugerir acciones óptimas a realizar; para generar valor agregado y una mejor interacción con el ciudadano. Todos los incidentes tienen un encargado por parte de cada unidad usuaria que atiende y da seguimiento tanto en la plataforma como en territorio.

Reclamos solucionados / No Solucionables			Reclamos Pendientes de Resolver		
Tiempo	Cantidad	%	Tiempo	Cantidad	%
En Tiempo	1577	49%	En Tiempo	9	0%
Vencidos: 1 Día	273	9%	Vencidos: 1 día	12	1%
de 2 a 5 Días	536	17%	de 2 a 5 Días	10	0%
de 6 a 10 Días	185	6%	de 6 a 10 Días	176	8%
de 11 a 30 Días	435	14%	de 11 a 30 Días	960	44%
de 31 a 60 Días	167	5%	de 31 a 60 Días	475	22%
de 61 a 360 Días	15	0%	de 61 a 360 Días	549	25%
más de 360 Días	0	0%	más de 360 Días	0	0%
TOTAL	3188	100%	TOTAL	2191	100%

49%

9%

42%

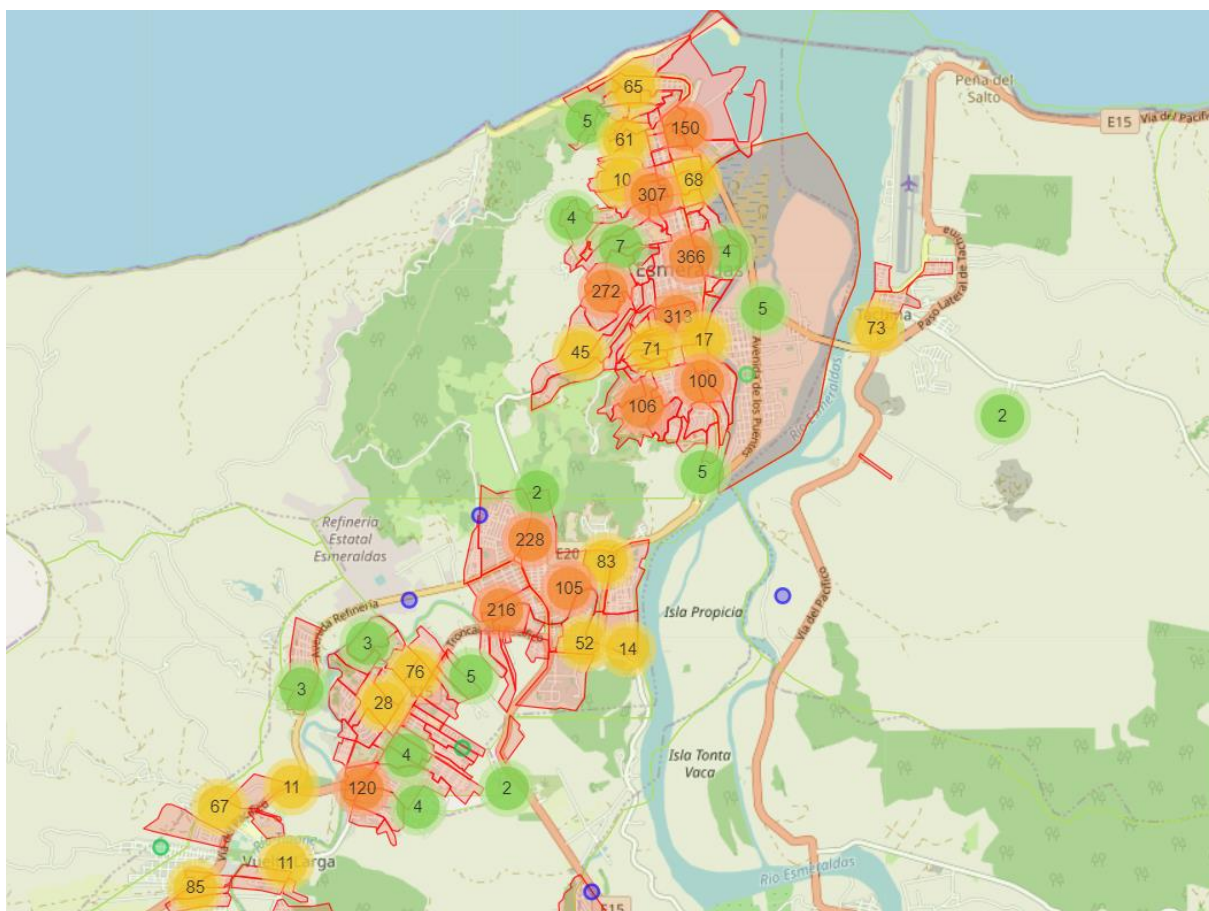
99%

Cuadro resumen de incidentes Solucionados Vs. No solucionados (Pendientes de resolver)

Reclamos Ingresados / Solucionados					
	12/2021	1/2022	2/2022	3/2022	4/2022
Ingresados	702	1218	1394	1448	620
Solucionados	399	735	773	668	22
	57%	60%	55%	46%	4%
Solucionados En Tiempo	196	288	543	523	22
	28%	24%	39%	36%	4%
Promedio mensual de Ingresados	1076				
Promedio de reclamos solucionados	519				
Promedio de reclamos solucionados en Tiempo	314				

Cuadro resumen de incidentes Ingresados / Solucionados

Cada unidad responsable de sus procesos debe mantener un control diario de los incidentes ingresados y asignar de manera oportuna el responsable de gestionar cada incidencia. No se deben dejar incidencias sin atender o cerrar, pero tampoco se deben cerrar los casos sin la debida justificación o explicación, sobre todo en los casos en donde se vuelven repetitivos.



Mapa de calor general de incidentes atendidos y solucionados

Para este periodo de tiempo se han atendidos y constan como solucionados **3.188** incidentes, es decir el 60% de todos los casos ingresados que son **5.383** registros (ver anexo 1). Se puede observar en el gráfico que la distribución está dada en toda la ciudad tanto en el norte, centro y sur.

A pesar de que el sismo del 26 de marzo afectó el edificio donde funciona el Centro de Operación y Control de Esmeraldas (CIOCE), ninguna infraestructura tecnológica del proyecto sufrió algún daño, pero debido a la afectación de la edificación y sobre todo al riesgo de eventos posteriores, una vez que los ingenieros estructurales determinaron la evacuación del edificio, se activó un plan de

contingencias para operar de manera remota en plataforma, considerando que se debe reubicar el CIOCE.

La plataforma utilizada para gestionar las incidencias relacionadas con el monitoreo y control de los departamentos que ejecutan competencias municipales a la fecha de este informe cuenta con la participación de las siguientes unidades de servicios: HIGIENE, COMISARIA DE LA CONSTRUCCION, GESTION AMBIENTAL, PARQUES Y JARDINES, COMISARIA MUNICIPAL, DESARROLLO COMUNITARIO, CIOCE, RESPUESTA INMEDIATA y AGUA POTABLE; las cuales recibieron por parte de su director y delegados respectivos la capacitación del uso del sistema y han mantenido reuniones periódicas para analizar la información generada.

Al cumplir cuatro meses de operación del Centro de Operación y Control de Esmeraldas (CIOCE) el sistema de gestión de incidentes evidencia una estabilización y estandarización en la gestión de los registros y su utilización, es decir el personal a cargo (tanto en la sala, como en cada unidad de servicio habilitada), está haciendo una operación continua y depurada de todos los incidentes que se dan en cada una de las competencias municipales.

Se ha capacitado al personal de la empresa ESVIAL EP, para que inicie la operación junto con la dirección de GESTIÓN DE RIESGOS, los cuales ya tienen definidos los servicios dentro de la plataforma de Ciudad Inteligente, es decir están listas para entrar en operatividad desde el próximo mes en la plataforma, sobre todo está lista la plataforma para ingresar los incidentes de la emergencia humanitaria provocada por el sismo.

Toda la infraestructura desplegada en la ciudad se encuentra al 100% operativa, lista para interoperar con el ECU 911, dentro del convenio firmado que permite la articulación entre instituciones y por ende el aporte de la Alcaldía a la seguridad ciudadana a través de un total de 223 cámaras (84 del proyecto y 139 del ECU en donde la Alcaldía cubre los costos mensuales de conectividad).

Se mantiene el monitoreo en playback en caso de emergencias o requerimientos de la función judicial. Por la evacuación y hasta gestionar la adecuación y traslado del CIOCE al ECU se han suspendido las actividades presenciales que desde la sala

se efectuaban con éxito: perifoneo, paneo de cámaras, y asistencia telefónica. Se han delegado nuevas actividades de depuración de la información ingresada y seguimiento de incidencias en plataforma.

Se han hecho las gestiones por la máxima autoridad para que la sala de monitoreo opere temporalmente en las instalaciones del ECU 911, con fecha 5 de abril el Cap. Juan Zapata notificó la autorización, por lo cual ya se ha iniciado el proceso respectivo en coordinación con las tres direcciones: Tecnologías, Administrativo y de Planificación por el tema de los trabajos y materiales eléctricos y de climatización, debido a que los racks con la infraestructura de Ciudad Inteligente y sus componentes de la sala de monitoreo se deben desmontar y montar en los nuevos espacios.

Resultados e Impactos

Mayor satisfacción y participación ciudadana, a través de la línea 06 2995220 extensión 500 y del mismo 911 se ha mantenido una relación constante 24/7 para la atención ciudadana en cualquier incidencia municipal que requiera la intervención o coordinación de los recursos tecnológicos del proyecto.

Reducción de costos operativos, y por tanto ahorro recursos públicos en torno al establecimiento de rutas, control de flota vehicular mediante el sistema de GPS y el paneo de cámaras para optimizar y alcanzar mayor eficiencia y efectividad operacional, así como la reducción de tiempos para los trabajadores municipales.

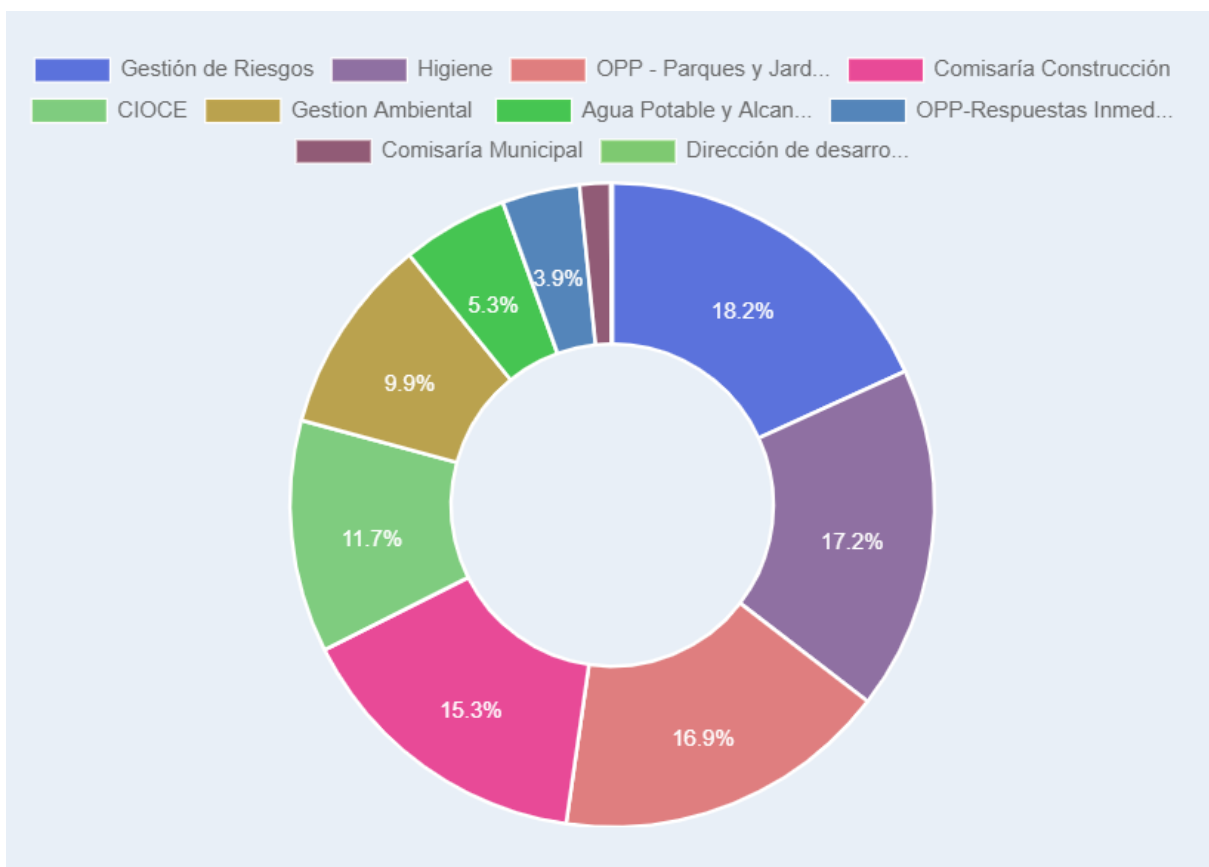
Visibilidad y transparencia de la gestión, a través de un repositorio de los eventos relevantes extraídos desde la plataforma de gestión de incidencias, que son enviados de manera diaria mediante correo electrónico a la dirección de comunicación para la emisión de boletines informativos con texto, imágenes y de ser necesario videos.

Esmeraldas, 14 de abril del 2022

Elaborado por:

Ing. David Rodríguez Portes, Mgt.

ANEXO 1: INCIDENTES POR AREA DE SERVICIO



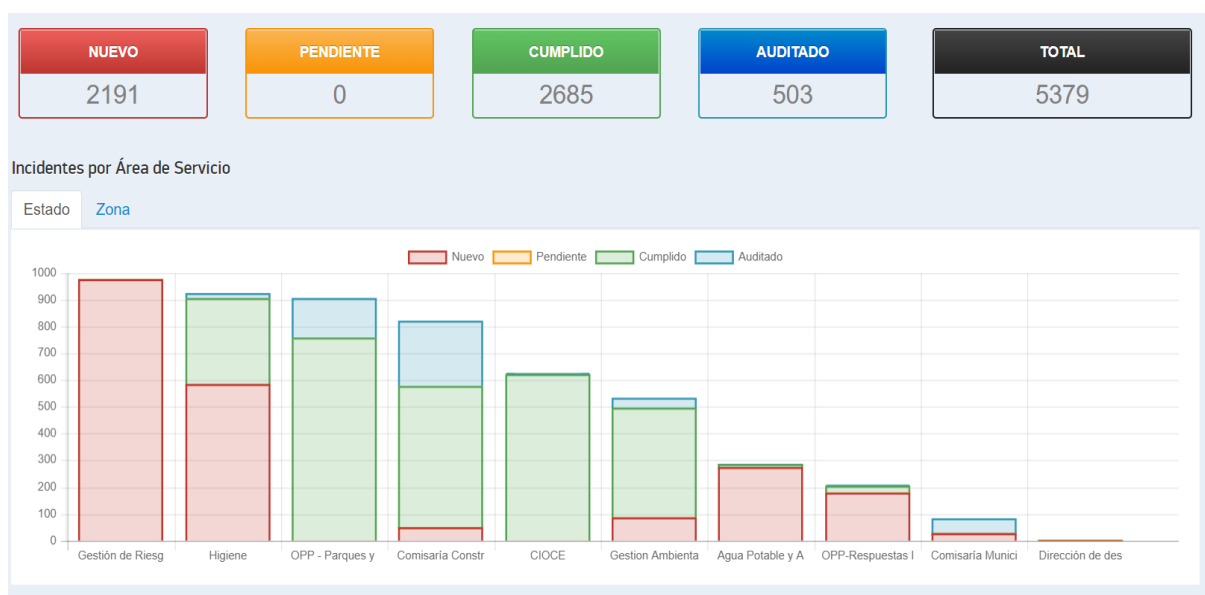
Estructura Municipal	Área de servicio	Cantidad	Porcentaje
Alcaldía	Gestión de Riesgos	979	18.2%
Alcaldía	Higiene	928	17.2%
Alcaldía	OPP - Parques y Jardines	908	16.9%
Alcaldía	Comisaría Construcción	823	15.3%
Centro Integrado de Operación y Control	CIOCE	628	11.7%
Alcaldía	Gestion Ambiental	533	9.9%
	Agua Potable y Alcantarillado	287	5.3%
Alcaldía	OPP-Respuestas Inmediatas	209	3.9%
Alcaldía	Comisaría Municipal	84	1.6%
Alcaldía	Dirección de desarrollo comunitario	4	0.1%

ANÁLISIS:

Como se puede visualizar en este reporte existen 10 áreas de servicio, se empezó con 4 áreas y con el transcurso de los meses se sumaron nuevos departamentos (Dirección Departamental, Competencia municipal, Empresa pública municipal, o unidad adscrita): 1. Parques y Jardines (OOPP), 2. Comisaria de Construcción (Planificación), 3. Higiene, 4. Gestión Ambiental, 5. Agua Potable y Alcantarillado (EPMAPSE), 6. El Centro Integrado de Operación y Control Esmeraldas Ciudad Inteligente (CIOCE), 7. Respuesta Inmediata (OOPP), 8. Comisaria Municipal, 9. Desarrollo Comunitario, y 10. Gestión de Riesgos; registrando un total de **5.383** incidencias para el periodo establecido en este boletín.

ESTADO DE INCIDENTES POR AREA DE SERVICIO

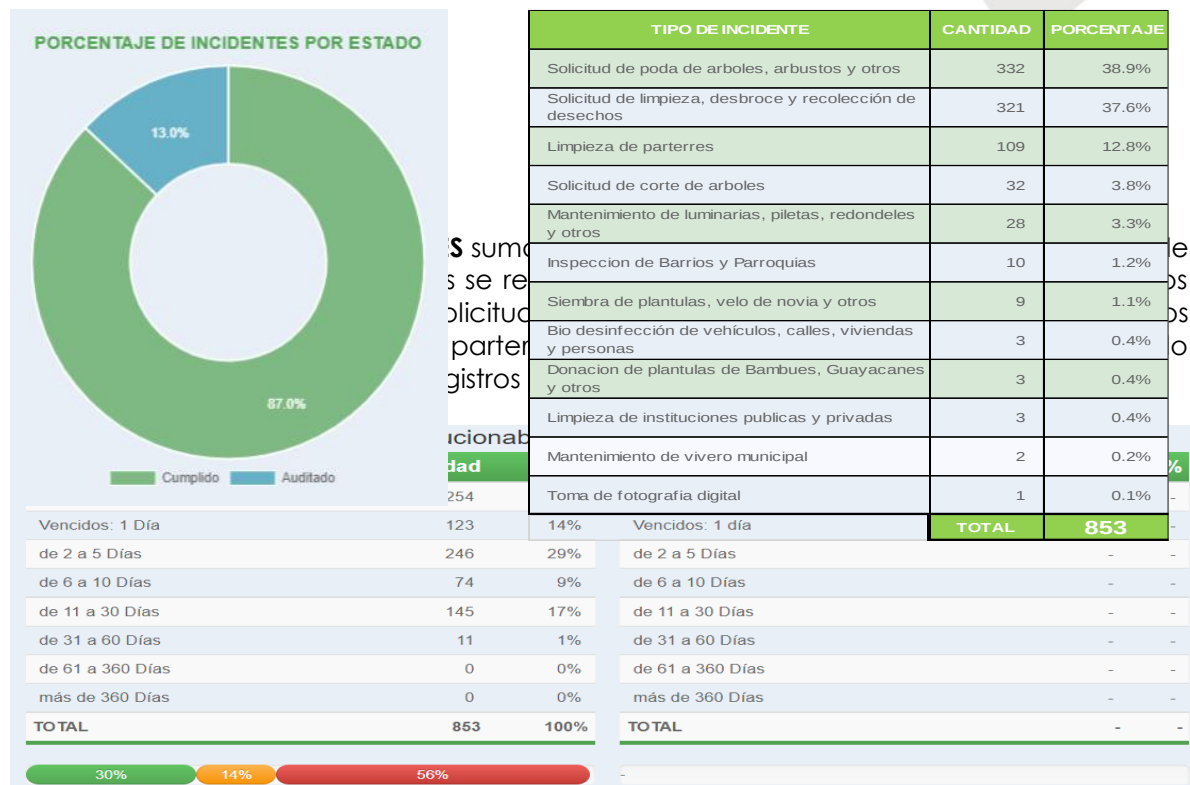
En la siguiente barra se puede apreciar el total de incidencias, segregadas por estado: nuevo (han sido creadas, pero no se ha asignado ningún responsable), pendiente (se encuentran ya asignadas a algún responsable del área de servicio), cumplido (han sido gestionadas y/o cerradas por los responsables) y auditado (además de cerradas cuentan con fotos o evidencias).



En el Anexo 2, se detalla por cada área de servicio el detalle según el tipo de incidente, el estado de esos totales en cantidad y porcentaje, la segregación según el tiempo de atención que ha tenido cada incidente y el respectivo análisis de los resultados para el periodo reportado en el presente boletín.

ANEXO 2: DETALLE DE INCIDENTES POR AREAS DE SERVICIOS

2.1. DETALLE POR AREAS DE SERVICIOS: PARQUES Y JARDINES



Cuadro resumen de incidentes Solucionados Vs. No solucionados (Pendientes de resolver)

Para este periodo (al 30 de marzo) reportado se ha dado solución a 853 casos; se han atendido 254 incidentes el mismo día de registro, 123 incidentes se han atendido dentro de las 24 horas en que fue registrado, 246 incidentes tomaron entre 2 y 5 días en ser resueltos, 74 incidentes tomaron entre 6 a 10 días su resolución, 145 incidentes fueron resueltos dentro de 11 a 30 días, y 11 registros fueron atendidos de 31 a 60 días. No existen incidentes pendientes por resolver. NOTA: Hacer llegar toda sugerencia u observación por medio del correo electrónico al Director de Tecnologías david.rodriguez@esmeraldas.gob.ec

Dr. Ramón Echeverría Centeno. – Yo preguntaba que se está haciendo, pero con respecto a la seguridad ciudadana.

Ing. David Rodríguez Portes.– Lo que quería mostrar es que en la ciudad Inteligente se ingresan todos los requerimientos que tienen que ver con nuestras competencias y es un tema que la Alcaldesa articulan con ustedes en beneficio de la ciudadanía, también la señora Alcaldesa contribuye a la seguridad ciudadana porque es la que paga las 39 cámaras que son componentes de vigilancia.

Dr. Ramón Echeverría Centeno. – Me gustaría indicar que en el mes de diciembre del 2021, le llame a usted, tuve un robo en mi vehículo que estaba parqueado fuera de la iglesia San José Obrero entré a la misa y al salir me di cuenta que me habían robado parte de mi

vehículo, le solicite que me ayude con un paneo de lo que había ocurrido y lo que me entregaron es ilegible y de mala calidad, por eso mi pregunta de cómo estamos aportando a la seguridad ciudadana, sabemos que no es nuestra competencia pero si podemos aportar a mejorar, luego el primero de abril hubo un evento y solicité que me enviaran un paneo para ver si podíamos ubicar al delincuente y fue peor que el primero ya que no se pudo ver nada, no sé si es mala calidad, la cámara o inoperancia de las personas que están trabajando.

Ing. David Rodríguez Portes. Existe un paneo principal y uno secundario que es donde los funcionarios están haciendo el paneo cuidando la ciudad, pero la ciudad inteligente no es para tener un sistema de guardianía, las competencias Municipales son higiene, recolección de basura, comisaria de construcción y los funcionarios están enfocados a esas competencias obviamente si ve un robo de carro lo reportan, lo que quiere decir que la cámara no estaba enfocando su carro sino hacia otra zona global, las cámaras son de alta definición .

Prof. Silvio Burbano González.- Yo si he estado en la sala y he visto que el acercamiento se ve nítido en esos momentos se puede tomar una fotografía a la persona que comete un delito.

Dr. Ramón Echeverría Centeno. – Yo estoy poniendo uno de los muchos casos, puede ser un carro de otra persona, es decir que la seguridad ciudadana no es una prioridad de la Ciudad Inteligente.

Ing. David Rodríguez Portes.- Cuando hicimos el proyecto hace dos años el problema número uno era el agua con higiene ahora ha cambiado el escenario, ahora que estamos con el ECU vamos a poder trabajar en conjunto para aportar con un mejor servicio en cuanto a la seguridad ciudadana.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Nosotros somos prohibidos de pasar información, ni siquiera si vio, decir que lo vio cometiendo un delito, nuestra función es direccionarlo a la policía Nacional, esa es nuestra contribución como Municipio, porque no tenemos una tasa de seguridad ciudadana, tenemos que hacerlo como Ordenanza, porque no tenemos como darle carro, como darle, motos, pero este proceso estamos contribuyendo como Municipio al ECU frente a la seguridad ciudadana.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- De manera particular no tenemos la competencia sino firma el convenio con el ECU 911 no puede entorpecer la investigación porque para eso debe ser parte de la acción judicial en este caso la policía notifica a la fiscalía en este caso de manera particular no tenemos la competencia en este aspecto es la policía nacional, pero si me alegra que ya se haya firmado el convenio y que ahora si podamos aportar en el tema de la seguridad.

Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Nos alegra que se hayan tomado ciertos correctivos, cuando nosotros visitamos lo primero que le sugerí es lo que ahora está indicando, la recomendación que les hago es que tiene que haber una línea para la ciudad inteligente, dentro de eso si ciudad inteligente va a colaborar con una idea directa, en el ecu 911 colapsan las líneas, y si le damos una alternativa a la ciudadanía y receptamos la denuncia también sería una importante, no es lo mismo que vaya atender alguien que tiene experiencia a una persona que no tenga experiencia, entonces ellos van hacer el trabajo que no se abastezca el 911, y a través de esta línea podemos dar celeridad a los procesos y direccionar a los organismos correspondientes para poder dar solución a las diferentes emergencias que presente la ciudadanía.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Yo este informe si lo tengo, soy muy responsable en cuanto al seguimiento, tengo varias preguntas en el tema de la consulta habla de 150 censores de medio ambiente, el tema de audio, de ruido, cuales son los resultados de estos sensores hasta la fecha? ¿Porqué digo esto? porque hay que diferenciar que una ciudad inteligente no es lo mismo que el ECU 911, entonces muchas personas piensan que se están colocando cámaras para trabajar en el tema de la seguridad, pero el Municipio lo que brinda es servicios, si es importante que podamos establecer la diferencia que se tiene es en los servicios que se tiene con el ECU 911, ellos lo que hacen es articular con varias instituciones, porque la gente dice el ECU no responde pero que quien debe responder es la policía porque ellos automáticamente articulan con estas entidades, si sería importante que nos entregue como estaban los servicios antes de la ciudad inteligente y en que ha mejorado para tener una gestión por resultado eso no más por el momento.

Ing. David Rodríguez Portes.- En el informe que les envié aquí el 100 por ciento de las cámaras está funcionando, aquí el tema es delicado por el tema de las cámaras por el tema de la confidencialidad, porque se vuelve un problema, estos 4 meses es una base no tenemos indicadores de cada 10 llamadas estamos en la capacidad de resolver 6 problemas que no es bueno aun pero estamos avanzando, en el informe que le envié que es diferente al del Concejal Olaya, si se coloca la eficiencia operacional para tener la capacidad de respuesta por parte de los funcionarios entonces a la larga esto nos va a permitir tomar decisiones, la situación no es la más óptima en cuanto a la logística pero para poder desempeñarnos estamos haciendo gestiones de articulación lo cual nos va a permitir en un periodo de 5 años dar hasta el servicio de internet.

Prof. Silvio Burbano González.- Creemos que es un proceso con nuestra gente que tenemos que seguir repotencializando porque nuestra gente si se adapta, pero hay que seguir trabajando en mejorar.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- En el tema del perifoneo por ejemplo que se comunique los horarios de la recolección de la basura para que así los moradores tenga la basura lista, todo esto es lo que se está trabajando y coordinando con higiene.

Dr. Ramón Echeverría Centeno. – También tenemos que concientizar a la gente para que no se olviden que hay un riesgo de sismo porque la gente tiene memoria frágil al mes se olvidan.

Ing. David Rodríguez Portes.- Otra cosa que no colocamos ahí pero nosotros tenemos asegurados los equipos, todos tienen seguro, muchas gracias por la invitación y espero haber disipado todas sus dudas.

Ing. Lucía Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto del orden del día
4.- Presentación de Memorando-G-028-B.L.P.-GADMCE-2022, acerca de la principalización de su alterno el Sr. Oscar Zambrano y solicitud de vacaciones de la Concejal Belinda Lara Perlaza desde el 18 de abril de 2022 hasta el 28 de abril de 2022.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- **ELEVO A MOCION** para que se apruebe la solicitud de vacaciones de la Concejal Belinda Lara Perlaza desde el 18 de abril de 2022 hasta el 28 de abril de 2022.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretaria ADHOC de Concejo María Fernanda Blacio Zambrano.- Existe una moción planteada por el concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejal Jairo Olaya, procede a tomar la votación.

VOTACION

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra., Belinda Lara	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	

10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	9 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando el Memorando-G-028-B.L.P.-GADMCE-2022, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar la solicitud de vacaciones de la Concejala Belinda Lara Perlaza desde el 18 de abril de 2022 hasta el 28 de abril de 2022.

Sin otro punto más que tratar siendo las 15h00, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS



Ab. Maria Fernanda Blacio Zambrano
SECRETARIA ADHOC DE CONCEJO